



UNJu
Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar



RESOLUCIÓN CAFCA. Nº **613/2023**.

SAN SALVADOR DE JUJUY, **19 de Diciembre de 2023**.

VISTO, el Expediente F.200-3847/2023, mediante el cual el Dr. Luciano Matías **YAÑEZ** (CUIL 20- 27875485-6- L.P. Nº 3901), Coordinador de la Comisión de Seguimiento de la Carrera LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL, eleva planificación docente de la materia **GESTIÓN AMBIENTAL DE PROCESOS PECUARIOS**; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador de la Comisión de Seguimiento Dr. **YAÑEZ** informa que la planificación de la materia **GESTIÓN AMBIENTAL DE PROCESOS PECUARIOS**, que se dicta en el Cuarto Año Segundo Cuatrimestre, fue evaluada por la Comisión y revisada por el docente responsable, realizando las correcciones pertinentes, para ser presentada ante el H.CAFCA.

Que el Programa Analítico adjuntado se ajusta a los contenidos mínimos requeridos por la Resolución Ministerial 4157/2017, el cual estará vigente hasta que los docentes propongan algún cambio.

Que a fs. 18 la Comisión de Enseñanza del H.CAFCA ha emitido dictamen favorable.

Que el tema ha sido tratado y aprobado en Sesión Ordinaria 20/2023 de fecha 19 de Diciembre de 2023, con el voto favorable de los DIEZ (10) Consejeros presentes.

Por ello,

EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Programa Analítico correspondiente a la materia **GESTIÓN AMBIENTAL DE PROCESOS PECUARIOS** que se dicta en Cuarto Año Segundo Cuatrimestre de la Carrera LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL, según el Anexo Único que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Comuníquese a Secretaria Académica, a Departamento Alumnos y al Coordinador de la Comisión de Seguimiento de la Carrera Licenciatura en Gestión Ambiental. Cumplido, ARCHÍVESE.

Jepg

Mg. SUSANA E. ALVAREZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy

Dra. ROENDEL V. BEJARANO
DECANA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy



UNJU

Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar



ANEXO ÚNICO RESOLUCION CAFCA Nº 613/2023

**CARRERA: LICENCIATURA EN GESTIÓN
AMBIENTAL
CÁTEDRA: GESTIÓN AMBIENTAL DE
PROCESOS PECUARIOS**

Programa Analítico

UNIDAD 1: Normativas de los sistemas pecuarios

Reglamentaciones. Norma ISO 14001. Contaminantes. Ley 24051 Residuos peligrosos. Ley 25612 Gestión Integral de residuos peligrosos industriales y actividades de servicios. Ley 11459. Nivel de complejidad ambiental. Impacto ambiental. Certificación de aptitud ambiental. GEI. Normativas y Reglamentaciones SENASA (Bioseguridad y tratamiento de residuos)

UNIDAD 2: SISTEMAS PECUARIOS

Sistemas pecuarios típicos, feedlot, granja avícola, granja porcina, tambos. bienestar animal. Introducción a la Gestión Ambiental pecuaria. Información para la toma de decisiones. Estudio de Impacto Ambiental de las actividades pecuarias Impacto por emisiones de agentes contaminantes.

Unidad 3: SISTEMAS PECUARIOS ANDINOS. GESTIÓN, MANEJO Y AGREGADO DE VALOR.

Sistemas pecuarios andinos. Uso sustentable de Auquénidos: Llama, alpaca, vicuñas y guanacos. La importancia del agregado de valor en la sostenibilidad ambiental, ingresos económicos, identidad socio cultural. Rescate de saberes ancestrales en el manejo de camélidos para dinamizar las economías regionales andinas. Estudio de caso. Metodologías de caracterización de las comunidades.

Unidad 4: CONTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PECUARIA AL CAMBIO CLIMÁTICO (CC)

Cambio climático. Informes y recomendaciones del IPCC. Cálculo de los Gases del Efecto Invernadero emitidos por la actividad en establecimientos y a campo, Huella de carbono, Huella del agua. Soluciones ganaderas para el CC por la FAO: Mejora de la productividad, captura de carbono con diferentes manejos de forrajes y pasturas, mejorar la integración de la ganadería en la bioeconomía circular. Amenazas y oportunidades ante el nuevo escenario.

UNIDAD 5: PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DE UN SISTEMA PECUARIO:

Planificación. Factibilidad Ambiental de un establecimiento pecuario. Caracterización del medio (Físico, biológico, económico). Caracterización de la actividad (Construcción,

desarrollo de la actividad, abandono). Inicio, Identificación de indicadores y actividades impactantes. Control y acciones correctivas. Programa de monitoreo.

UNIDAD 6: IMPACTO AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD PECUARIA

Decreto 1741/96 EIA. Determinación de impacto a través de la Matriz de importancia. Contaminación por aire, gases de la fermentación entérica, estiércol, proliferación de moscas... etc. Descarga en agua y suelo, contaminación, eutrofización, paisaje. Consumo de materia prima, de recurso natural.

UNIDAD 7: MEDIDAS CORRECTIVAS – EFLUENTES.

Infraestructura necesaria para el plan de medidas correctiva en el saneamiento de los sistemas pecuarios (mitigación, remediación y compensación; del recurso agua, suelo, aire). Sistemas Agroforestales sustentables; Cortinas, valor agregado en la forestación. Biorremediación de efluentes, lagunas anaeróbicas, lagunas aeróbicas, facultativas. Humedales artificiales, camas de juncos. Enmiendas orgánicas, recomendaciones.

UNIDAD N°8: MEDIDAS CORRECTIVAS- RESIDUOS

Manejo residuos. Manejo y disposición de animales muertos. Enmiendas y vertidos. Piletas de Decantación. Manejo de residuos sólidos. Pilas armadas y dimensiones y compostaje, proceso, relevamiento de variables como temperatura, pH, humedad. Relación carbono nitrógeno. Fases mesófila y termófila, equilibrio. Características de labono utilización y cuidado

UNIDAD 9: MANEJO DE ESTIÉRCOL-ENERGÍA RENOVABLE.

Economía circular. Energía de la Biomasa, Biodigestor fundamento, infraestructura adaptada a la región alto andina, características, costo. Biodol análisis físico-químico. Biogás, utilización cuidados, costos.



Mg. SUSANA E. ALVAREZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy



Dra. NOEMI DEL V. BEJARANO
DECANA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy